



HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 31 de marzo de 2010

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 23 de Febrero, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

- I. Convocar a **Junta Ordinaria de Accionistas** (la "Junta") para el día **martes 13 de Abril de 2010, a las 10:30 hrs.**, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en Av. Carlos Valdovinos N° 560, Comuna de San Joaquín.
- II. Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía serán las siguientes:
 - 1) La Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2009; como asimismo, el Informe de los auditores externos respecto de los Estados Financieros indicados;
 - 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
 - 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
 - 4) La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité establecido en la Ley 19.705, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley *Sarbanes & Oxley* de los Estados Unidos; como asimismo, las actividades que desarrollaron durante el 2009, su informe de gestión anual y los gastos incurridos por ambos Comités.
 - 6) La designación de los auditores externos para el Ejercicio 2010;
 - 7) La designación de Clasificadoras de Riesgo;
 - 8) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el Artículo 44 y 147 N°3 de la Ley 18.046, posteriores a la última Junta de Accionistas; y
 - 9) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.
- III. Proponer a la Junta, la distribución de un Dividendo Definitivo, con cargo al Ejercicio 2009 (que en conjunto con los dividendos provisorios ya pagados completaría el 30% de las utilidades del ejercicio) por los siguientes montos:
 - a) \$11,7 (once coma siete pesos) por cada acción de la Serie A; y
 - b) \$12,87 (doce coma ochenta y siete pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobados por la Junta, este dividendo se pagaría a partir del día **28 de Abril de 2010**. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo sería el 22 de Abril de 2010.